

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: RESPONSABLE DE LABORATORIO CLINICO
CARGO: PROFESIONAL IV
DEPENDENCIA: HOSPITAL MUNICIPAL COTAHUMA
UBICACIÓN: UNIDAD MÉDICO ASISTENCIAL

N° ÍTEM: 1610
CATEGORÍA: OPERATIVO DHP

SUPERVISA A:

NO CUENTA CON DEPENDIENTES

II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

NATURALEZA U OBJETIVO: SUPERVISAR, COORDINAR Y EVALUAR EL ANÁLISIS CLÍNICO Y BACTERIOLÓGICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL LABORATORIO CLÍNICO ORIENTANDO Y SUPERVISANDO EL CONTROL TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SERVICIOS DE EXÁMENES COMPLEMENTARIOS CON RESPONSABILIDAD, OPORTUNIDAD, CALIDAD Y PRECISIÓN.

NORMAS A CUMPLIR

N°	DESCRIPCIÓN
1	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
2	DECRETOS SUPREMOS 23318-A Y 26237 REGLAMENTO DE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUNCIÓN PÚBLICA
3	D.S. N 1233, DE 16 DE MAYO DE 2012, REGLAMENTA LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
4	D.S. N 3981, DE 18 DE JULIO DE 2019, ESTABLECE LA FORMACIÓN OBLIGATORIA EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA PARA LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, Y PERSONAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS
5	D.S. N 4566, DE 11 DE AGOSTO DE 2021, IMPLEMENTA EL CERTIFICADO ÚNICO DE IDIOMAS OFICIALES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
6	LEY N 045, DE 08 DE OCTUBRE DE 2010, CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN
7	LEY N 1178, DE 20 DE JULIO DE 1990, DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTALES
8	LEY N 2027, DE 27 DE OCTUBRE DE 1999, ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO
9	LEY N 348 DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
10	LEY N 482 DE GOBIERNOS AUTONÓMICOS MUNICIPALES
11	NORMATIVA MUNICIPAL APROBADA

FUNCIONES ESPECÍFICAS

N°	DESCRIPCIÓN
1	APLICAR PROCEDIMIENTOS EN LAS FASES PRE ANALÍTICA, POST ANALÍTICA DE LOS PROCESOS DE LABORATORIO.
2	ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.
3	ASEGURAR LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO EN FORMA PERMANENTE DURANTE LAS 24 HORAS, CON CALIDAD Y CALIDEZ.
4	ATENDER EN FORMA DIRECTA LOS RECLAMOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL LABORATORIO CLÍNICO, Y COADYUVAR PARA SU RESOLUCIÓN.
5	CONTROLAR LOS INDICADORES DE PRODUCCION DEL LABORATORIO, PROPONIENDO LAS CORRECCIONES NECESARIAS.
6	CONTROLAR Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA RECEPCIÓN, TOMA, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DENTRO Y FUERA DEL ESTABLECIMIENTO.
7	COORDINAR CON LA FARMACIA INSTITUCIONAL EL ALMACENAMIENTO DE LOS INSUMOS DE LABORATORIO
8	ESTABLECER MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON EL PERSONAL A SU CARGO PARA DIFUNDIR NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE REFERIDAS AL SERVICIO.
9	INFORMAR ADECUADA Y OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO MANTENIENDO LA ETICA Y CONFIDENCIALIDAD.
10	ORIENTAR A SUS DEPENDIENTES EN LOS DIFERENTES ANÁLISIS QUE SE REALIZAN EN EL SERVICIO; EN EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA, EN EL ÁREA DE QUÍMICA SANGUÍNEA, EN EL ÁREA DE SEROLOGÍA, BACTERIOLOGIA, EXUDADOS Y TRASUDADOS Y OTROS QUE SE REALICEN SEGÚN LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL LABORATORIO.
11	ORIENTAR A SUS DEPENDIENTES EN LOS DIFERENTES ANÁLISIS QUE SE REALIZAN EN EL SERVICIO; EN EL ÁREA DE HEMATOLOGÍA, EN

Nº	DESCRIPCIÓN
	EL ÁREA DE QUÍMICA SANGUÍNEA, EN EL ÁREA DE SEROLOGÍA, EN EL AREA UROANALISIS, EN EL AREA COPROPARASITOLOGIA Y EN EL AREA BACTERIOLOGIA
12	SUPERVISAR EL MANEJO DE LOS EQUIPOS UTILIZADOS EN EL LABORATORIO EN CUANTO A SU OPERACION Y MANTENIMIENTO.
13	VIGILAR QUE DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS A SU CARGO SE APLIQUEN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, BIOSEGURIDAD E HIGIENE PARA LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL PERSONAL EXPUESTO POR SU OCUPACIÓN.
14	VIGILAR QUE SE LLEVEN A CABO LOS SISTEMAS DE CONTROL, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS DETERMINADOS EN LAS NORMAS NACIONALES.
15	Y OTRAS TAREAS ASIGNADAS POR LA AUTORIDAD SUPERIOR, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS.

RESULTADOS ESPERADOS

Nº	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	PUNTAJE
1	SUPERVISAR, CONTROLAR, PLANIFICAR, LOS PROCEDIMIENTOS DE LA RECEPCIÓN, TOMA, CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DEL LABORATORIO CLÍNICO.	100 % DE SUPERVISIÓN, CONTROL DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA MUESTRA.	25
2	MANTENER UN SISTEMA CONTINUO Y ACTUALIZADO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNA Y EXTERNA SEGUN NORMATIVA NACIONAL.	100 % DE SUPERVISIÓN, CONTROL DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA MUESTRA.	25
3	CONTROLAR Y REALIZAR LOS REGISTROS CLÍNICOS DIARIOS DE LOS PACIENTES ATENDIDOS DURANTE AL SERVICIO DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS.	REGISTROS CLÍNICOS DIARIOS ELABORADOS DE LOS PACIENTES ATENDIDOS.	20

(Resultados esperados: son la culminación de tareas delimitadas por el Puesto que se ocupa, debiendo ser éstas demostrables, medibles o cuantificables y son utilizados para la evaluación de desempeño.)

TOTAL 70

III. ESPECIFICACIÓN DEL PUESTO

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nº	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL A NIVEL LICENCIATURA	2 AÑOS Y 6 MESES	1 AÑO Y 3 MESES	1 AÑO Y 3 MESES
2	TÍTULO EN PROVISIÓN NACIONAL A NIVEL TÉCNICO SUPERIOR	3 AÑOS	2 AÑOS	1 AÑO
3	EGRESADO O CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS A NIVEL LICENCIATURA	3 AÑOS	3 AÑOS	S/R
4	TÍTULO ACADÉMICO A NIVEL LICENCIATURA	3 AÑOS	2 AÑOS	S/R

ÁREA DE FORMACIÓN

CIENCIAS DE LA SALUD.

CAPACIDADES PERSONALES

Nº	CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
1	COMUNICACIÓN (ORAL Y ESCRITA)	NIVEL PROFESIONAL: PREPARA DOCUMENTOS Y PRESENTACIONES COMPLEJAS. INTERACTÚA DE FORMA EFECTIVA PARA LOGRAR ACUERDOS. DEMUESTRA EXCELENTE CAPACIDAD DE ESCUCHAR A LOS DEMÁS. PRODUCE IMPACTO EN LOS DEMÁS.	7
2	TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN	NIVEL PROFESIONAL: CAPACITA A LOS DEMÁS POTENCIANDO SUS FORTALEZAS. SOLICITA OPINIONES E IDEAS A LA HORA DE TOMAR DECISIONES O HACER PLANES. PROMUEVE LA COOPERACIÓN, EL RESPETO Y LA CONFIANZA. ANIMA Y MOTIVA A LOS DEMÁS.	7
3	COMPROMISO CON LA INSTITUCIÓN	NIVEL PROFESIONAL: COMPROMETE Y SOSTIENE ACTIVAMENTE LA MISIÓN Y METAS DEL G.A.M.L.P., TOMA DECISIONES Y AJUSTA SUS PRIORIDADES A LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN. COOPERA CON LOS DEMÁS EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.	8
4	CALIDAD Y RESPONSABILIDAD	NIVEL PROFESIONAL: VIGILA CONSTANTEMENTE LA CALIDAD TOTAL DE SU TRABAJO Y DE LOS PROCESOS A SU CARGO, INFORMANDO DE MANERA SISTEMÁTICA Y FRECUENTE SOBRE	8

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL GESTIÓN 2025

N°	CAPACIDAD	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		EL AVANCE DE SUS TAREAS Y REALIZANDO CORRECCIONES OPORTUNAS.	
			TOTAL 30